



R-CDNAT-2023-0671
SALTA, 22 de diciembre de 2023
EXPTE. N° 10.995/2023

VISTO:

La nota elevada a fs. 01 por la Sra. Secretaria Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta, relacionada con el dictado del Curso: *"Integración de la Tecnología y Pedagogía en la Educación Universitaria: Claves para potenciar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje"*; y

CONSIDERANDO:

Que el citado curso será dictado por la Dra. Rudix Camacho y la Esp. Liliana Medina, ambas docentes de la Universidad Nacional de Jujuy. A tal efecto se adjunta curriculum vitae de las mismas a fs.07-51.

Que la actividad está financiada por el PLAN VES II y se diseñó en acuerdo al Programa de Política Académica de esta Facultad, resolución R-CDNAT-2022-0545. En virtud de ello, el curso no tendrá costo para los docentes que se capaciten en esta instancia.

Que es fundamental promover estas actividades que redundarán en beneficio de la comunidad docente de la Facultas, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Extensión Áulica J.V. González y Delegación Regional Cafayate.

Que a fs. 02-06 se encuentran detallados los siguientes aspectos: fundamentación, modalidad, carga horaria, destinatarios, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación, bibliografía, capacitadores y coordinadores.

Que las Comisiones de Docencia y Disciplina y la de Hacienda y Presupuesto, aconsejan autorizar el dictado del curso de referencia; *"aprobar los objetivos, modalidad, metodología, contenidos, carga horaria total de 40 horas, evaluación, cronograma, bibliografía, fecha de dictado del presente curso, cuyo diseño se encuentra comprendido en el Programa de Política Académica (R-CDNAT-2022-0545), en su dimensión Profesionalización Docente. Se aclara que la actividad estará financiada por el PLAN VES II"*.

El Consejo Directivo de esta Facultad en Reunión Extraordinaria N1 °0-23 del cinco de diciembre último, aprobó el dictamen de las Comisiones de Docencia y Disciplina y la de Hacienda y Presupuesto en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese **AUTORIZADO** el dictado del Curso: *"Integración de la Tecnología y Pedagogía en la Educación Universitaria: Claves para potenciar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje"*, el cual se llevó a cabo los día 24 y 25 de noviembre y 01 y 02 de diciembre de 2023, en el marco de Programa de Política Académica de esta Facultad, Dimensión: Profesionalización



R-CDNAT-2023-0671
SALTA, 22 de diciembre de 2023
EXPTE. N° 10.995/2023

Docente, resolución R-CDNAT-2022-0545.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la Coordinadora del Curso fue la Mg. MÓNICA TOLABA y el equipo docente a cargo del dictado fue el siguiente:

- Lic. LILIANA MENDOZA (Universidad Nacional de Jujuy)
- MSc. RUDIX CAMACHO (Universidad Nacional de Jujuy)

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el Curso fue sin costo y estuvo destinado a Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Delegación Regional Cafayate y Extensión Áulica de J.V.González. El mismo tuvo una duración de Cuarenta (40) horas reloj, con modalidad virtual sincrónica.

ARTÍCULO 4°.- APROBAR los siguientes aspectos del curso: fundamentación, modalidad, carga horaria, destinatarios, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación, bibliografía, capacitadores y coordinadores; los cuales obran a fs. 02-06.

ARTÍCULO 5°.- RESALTAR que los objetivos fueron los siguientes:

- Colaborar con los docentes en una reflexión conjunta acerca de las oportunidades que ofrece la integración de la virtualidad en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de las asignaturas.
- Explorar estrategias pedagógicas eficaces para la incorporación de la tecnología en entornos de aprendizaje, con el propósito de fomentar un aprendizaje significativo en diversos contextos digitales.
- Promover el desarrollo de destrezas digitales y competencias tecnológicas en los docentes, capacitándolos para la creación y facilitación de experiencias de aprendizaje en entornos digitales enriquecidos por tecnología.
- Fomentar la reflexión y el intercambio de experiencias entre los docentes universitarios para promover la colaboración y el aprendizaje entre pares.

ARTÍCULO 6°.- SEÑALAR que los contenidos se desarrollaron teniendo en cuenta los siguientes Ejes:

Eje 1: Fundamentos de la integración de tecnología y pedagogía.

Eje 2: Herramientas tecnológicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Eje 3. Diseño de experiencias de aprendizaje en entornos digitales.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Acosta, Lic. Medina, Dra. Camacho, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

a.im


MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES